



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, siendo el 09 de marzo de 2026, se reúnen a las 14 horas en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Parteras con los siguientes integrantes:

Xochitl Apogliesi (Orden Estudiantil)

Sabrina De La Rosa (Orden Estudiantil)

Yanina Bermúdez (Orden Estudiantil)

Julia Roumas (Orden Docente)

Agustina Crosa (Orden Docente)

Rina Fagúndez (Orden Docente)

Inés Huertas (Orden Docente)

Aída Vigna (Orden Egresados)

Gabriela Vergara (Orden Egresados)

Alicia Lagos (Orden Egresados)

Siendo las 14:00 horas y habiéndose constatado la existencia del quórum necesario, se inicia la sesión.

Temas a tratar:

0 - Reglamento interno de asistencias estudiantiles. En la sesión pasada, la Comisión de Carrera decidió invitar a la sesión del día de hoy a la Directora de la Unidad Académica de Partería y Obstetricia (Eliana Martínez) y a la Coordinadora de la Unidad Académica de Partería y Obstetricia (Claudia Morosi) a efectos de poder realizar aportes sobre este asunto.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

La Comisión de Carrera decide postergar este asunto hasta obtener novedades respecto a la revisión del documento por parte de la Dirección de la Unidad Académica y de la Coordinación de la Unidad Académica (5 en 5).

(14:13 - Se incorporan a la sesión: Alicia Lagos - Orden Egresados, e Inés Huertas - Orden Docente)

1- [Acta](#) del día 02/03/2026. En relación a la situación de los estudiantes que debieron cursar Sexología I el año pasado y lo van a cursar ahora, haciendo tercer año; acerca de si pueden cursar Sexología II en forma condicional, se informa desde la Secretaría de Parteras que la resolución ya existe y que actualmente la Dirección y la Coordinación de la Unidad Académica están definiendo el alcance de dicha resolución. Aprobada (6 en 6).

2- Programas de curso:

- [Medicina Preventiva II](#). Aprobado (6 en 6).
- [Medicina Preventiva III](#). Aprobado (6 en 6).
- [Administración y Organización](#). El Orden Estudiantil consulta en qué modalidad se realizarán los parciales (ya que en relación al examen sí se aclara que será múltiple opción). Queda aprobado el programa y se le solicitará al docente desde Secretaría de Parteras la aclaración de lo indicado por el Orden Estudiantil (6 en 6).
- [Psicología I](#). En la sesión pasada, este punto quedó postergado a los efectos de que el Orden Estudiantil pudiera tomar conocimiento de este programa. Queda aprobado el programa en la presente sesión (6 en 6).
- [Psicología II](#). En la sesión pasada, este punto quedó postergado a los efectos de que el Orden Estudiantil pudiera tomar conocimiento de este programa.
- En la presente sesión, el Orden Estudiantil señala que no se especifica si las asistencias son sobre las clases pautadas o dictadas, entendiendo que ésta situación seguramente se resuelva cuando quede aprobado el nuevo reglamento interno de asistencias estudiantiles. Queda aprobado el programa (6 en 6).



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

- [Patología Ginecológica y Obstétrica](#). - En la sesión pasada, el Orden Egresados comunicó a la Comisión de Carrera que se continúa a la espera de la respuesta de la Asociación. En consecuencia, se postergó la votación de este programa.

En la sesión presente, el Orden Egresados comunica que se continúa a la espera de una respuesta por parte de la Asociación.

Desde el Orden Docente se informa que luego de un exhaustivo análisis del programa, la fijación del examen es una decisión del docente amparada por la libertad de cátedra. Se adjunta a la presente acta la [Ley General de Educación, Ley Orgánica y Estatuto Docente](#).

Desde el Orden Estudiantil se expresa comprender los fundamentos comunicados por el Orden Docente, sin perjuicio de enfatizar que los argumentos que se expresaron anteriormente fueron discutidos en asambleas estudiantiles y se les dio difusión con la finalidad de llegar a un intercambio positivo con los docentes; situación que ocurrió con todas las solicitudes realizadas por el Orden Estudiantil en relación a los programas abordados en sesiones de la Comisión de Carrera.

En sesión de fecha 23/03/2026, la Comisión de Carrera autoriza la agregación a la presente acta de la siguiente nota, propuesta por el Orden Estudiantil *“Desde el Orden Estudiantil se expresa comprender los fundamentos comunicados por el Orden Docente, sin perjuicio de enfatizar que los argumentos que se expresaron anteriormente fueron discutidos en asambleas estudiantiles y se les dio difusión con la finalidad de llegar a un intercambio positivo con los docentes; situación que ocurrió con todas las solicitudes realizadas por el Orden Estudiantil en relación a los programas abordados en sesiones de la Comisión de Carrera. En este sentido, se considera necesario aclarar que en ningún momento se plantearon aspectos por fuera de lo que corresponde a las competencias estudiantiles, como*



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

la forma de dictado de los cursos o la definición de contenidos, los cuales dependen exclusivamente del criterio docente.

Por el contrario, las consideraciones surgieron a partir de inquietudes de la generación estudiantil, con el objetivo de consultar a la docente la posibilidad de implementar instancias de evaluación parcial y exoneración del curso, teniendo en cuenta que se trata de un curso anual y la amplitud de sus contenidos, fundamentos ya mencionados anteriormente. Este planteo tuvo como fin abrir un espacio de diálogo e intercambio con la docente, entendiendo que se trata de una potestad legítima del Orden Estudiantil, y en ningún caso implicó una imposición, sino un planteo puesto a consideración.

Se entiende oportuno señalar que el cambio de voto hacia la aprobación se realizó con el fin de no generar demoras en el inicio del dictado del curso, sin embargo, esto no implica la ausencia de una postura crítica por parte del Orden Estudiantil, que legítimamente puede sostener una posición de no aprobación en relación con los aspectos previamente mencionados.”

Queda aprobado el programa (6 en 6).

- [Medicina Legal](#). El día 05/03/2026, la Secretaría de Parteras informó a Sección Comisiones de Carreras que la docente expresó lo siguiente, en relación a las consultas efectuadas:

“Las faltas serán redondeadas a 1 en caso de no ser justificada y a 2 en caso de ser justificadas (1 falta justificada equivale a media falta).

El punto de corte en 15 estudiantes para la toma de examen oral es correcto.

El eva quedará con la información actualizada entre hoy y mañana.”



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Queda aprobado el programa (6 en 6).

- [Inglés \(con modificaciones\)](#). Aprobado (6 en 6).

- [Sexología I](#). La aprobación de este programa queda postergada a la espera de la respuesta del docente.

-

- [Sexología II](#). La aprobación de este programa queda postergada a la espera de la respuesta del docente.

-

- [Clínica Obstétrica I](#). La aprobación de este programa queda postergada a la espera de la respuesta del docente.

- [Clínica Obstétrica II](#). La aprobación de este programa queda postergada a la espera de la respuesta del docente.

(14:52 - Se incorpora a la sesión Yanina Bermúdez - Orden Estudiantil)

- [Preparación para el Parto I](#). Se queda a la espera de la respuesta del docente. En la sesión del día de hoy, se informa desde la Secretaría de Parteras que la docente renunció al cargo. Se desconoce cuándo asumirá la nueva docente.

La Comisión de Carrera decide dar de baja del orden del día a este programa hasta tener novedades respecto a qué postura asumirá la nueva docente. (6 en 6)

- [Preparación para el parto II](#). Se queda a la espera de la respuesta de la docente. Se queda a la espera de la respuesta del docente. En la sesión del día de hoy, se informa desde la Secretaría de Parteras que la docente renunció al cargo. Se desconoce cuándo asumirá la nueva docente.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

La Comisión de Carrera decide dar de baja del orden del día a este programa hasta tener novedades respecto a qué postura asumirá la nueva docente. (6 en 6).

3 -Nueva Guía de corrección de Trabajos Finales de Grado. Ajustada a la nueva escala de calificaciones, a fin de ser utilizada en la próxima instancia de defensa oral del 23/03/26.

Desde el Orden Estudiantil se consulta acerca de la escala de calificaciones que va del 1 al 10 (anteriormente era del 1 al 12). El Orden Docente explica que esto responde a la nueva escala de calificaciones en la cual 10 ya corresponde al concepto de Excelente.

Queda aprobado el documento (6 en 6).

4- Alcance del Orden del día:

Programas:

- [Clínica obstétrica I](#). La Comisión de Carrera decide postergar la aprobación de este programa, a los efectos de que cada Orden pueda analizarlo con mayor profundidad (6 en 6).
- [Clinica Obstetrica II](#) La Comisión de Carrera decide postergar la aprobación de este programa, a los efectos de que cada Orden pueda analizarlo con mayor profundidad (6 en 6).

Siendo las 15:07 hs y no habiendo más temas para su tratamiento, se levanta la sesión.

Actuó como secretaria de actas:

Jimena Perez

Sección Comisiones de Carreras



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Facultad de Medicina